

GAZETA DE GERONA

DEL LUNES 8 DE ABRIL 1793.

Viena 24 de Febrero.

A penas llegó aquí el Coronel Milius despachado por la Corte de Wirtemberg, dió principio á la negociacion sobre el destino del contingente del Círculo de Suabia. Sus proposiciones se reducian á que se dexase todo entero en territorio del mismo Círculo, formando un cordon hácia las fronteras de Francia. Ofrecia ademas dicha Corte, en caso que se admitiese su solicitud, aprontar un número mayor de tropas en cambio de subsidios. Como indirectamente parecia dirigirse esta propuesta á conservar la neutralidad, se ha desechado aquí alegando que la Constitucion Germánica no dexa facultad á ninguno de sus miembros para permanecer neutral, y que el Emperador no la tiene para substraer tropas del Imperio al mando de su General en xefe.

En breve se publicará en estos dominios un nuevo reglamento sobre el modo de reclutar, comprehendiendo en él á los criados de librea, que otras veces estaban exentos de todo alistamiento.

A fines del corriente saldrán de aquí los últimos transportes de artillería para el ejército. Su conduccion costará al pié de 4000 florines.

Berlin 27 de Febrero.

A fin de abrir una comunicacion entre las tropas Prusianas que están en las 2 orillas del Mehin se ha echado un puente cerca de Russelsheim.

El ejército del Duque Federico de Brunswich, que se aumenta diariamente, tiene su quartel general en Kempen, á 7 leguas de Ruremunda, en la parte del Arzobispado de Colonia confinante con el Ducado de Cléves. Espera para entrar en campaña su artillería de batir, retardada á causa del mal estado de los caminos. Lo mismo executará el General Clairfait, que tambien recibe cada dia refuerzos en su acantonamiento de Nuys: ya escriben de Colonia, con fecha del 19, que aquellas tropas se han puesto en movimiento: de suerte que en breve habrá sucesos de importancia.

Se ha publicado una relacion de la entrada del mismo Duque Federico en la fortaleza de Venlo con una division de sus tropas. Luego que tuvo noticia de la declaracion de guerra hecha por la Francia á la Gran Bretaña y la Holanda, la comunicó á los xefes de Grave, Venlo y Nimega. El de Venlo respondió que su guarnicion era débil, y que se hallaba con poca artillería. La misma noche supo Brunswick que los enemigos se disponian á embestir el dia 11 todos

sus cuarteles, y que durante el ataque proyectaban apoderarse de Venlo; en fuerza de esta y otras noticias de acometimiento de parte de los Franceses, resolvió el Duque dirigirse contra ellos con una parte de sus tropas, é introducir otras en aquella plaza. Se pusieron en marcha los cuerpos destinados para el intento: los enemigos no hicieron movimiento alguno: el Duque continuó caminando á la frente de su columna, y llegó á Venlo á las 5 de la mañana, posteriormente entraron en la plaza dos Regimientos Prusianos y algunos escuadrones de caballería con cañones de grueso calibre. Hecho esto, y habiendo confiado al General Pirch el mando de la guarnición Prusiana y la defensa de la plaza, volvió á Gelder, y las demas tropas se restituyeron á sus cuarteles. Mediante esta operacion, se han conseguido tres ventajas esenciales: 1.ª asegurar el ala derecha contra todo ataque, y cubrir cierta extension de pais: 2.ª tener mayor facilidad para hacer empresas de consideracion contra los enemigos; y 3.ª haber impedido que los Franceses se apoderasen del importante castillo de Venlo. - En la noche del 11 al 12 levantaron los enemigos en la aldea de Blerick algunos atrincheramientos con artillería asestada contra un bastion de Venlo; pero el fuego vivo y bien dirigido que se les hizo desde la fortaleza por órden del General Pirch, les obligó á suspender su cañoneo; y después de alguna pérdida de muertos y heridos abandonaron sus obras y se retiraron.

Haya 28 de Febrero.

Acaba el Príncipe Statuier de conceder un perdon general á todos los desertores de las tropas del Estado que se hayan ausentado de sus cuerpos ántes del 14 de este mes, con tal que se restituyan á sus respectivas compañías para el dia 1.º de Abril.

Ha transitado por esta Ciudad un correo Ingles que va de Londres á Alemania, y otro que viene de Petersburgo á Viena. Desde la llegada de este último se ha divulgado la voz de que la Corte de Rusia ha mandado armar una escuadra de 25 á 30 navios de línea con varias fragatas y buques menores. Se tenia oculto el destino de aquellas fuerzas navales; pero se dice que vendrán al socorro de la Holanda y de la Inglaterra, conduciendo gran número de tropas para militar contra los Franceses. — Con motivo de la llegada del mismo correo se asegura tambien que el Gabinete de Petersburgo tiene resuelta la guerra con Turquía.

Brusélas 8 de Marzo.

Las tropas Inglesas, que acaban de desembarcar en Flesinga consisten en 99 hombres de infantería, dragones y artillería, mandados por el Duque de Yorck.

A la Güeldres Holandesa han llegado 30 Prusianos, que juntos con los 40 que se hallan en Venlo, componen un total de 70 combatientes. Todos los contornos de Bois-le-Duc y de Bergoopzom están anegados, en terminos que es sumamente difícil aproximarse á aquellas plazas.

Ha sido necesario publicar aquí un bando para sujetar al pueblo, y tranquilizarle sobre las consecuencias de los últimos descalabros de los Franceses. Para esto se manda á todos los mercaderes y habitantes de la Ciudad entreguen ántes de 24 horas los fusiles, sables, pistolas y otras qualesquiera armas, sopena de ser tratados como enemigos de la Francia. En el mismo plazo declararán todos los vecinos el nombre, estado, y tiempo de residencia de los sugetos alojados en sus casas. = Si hubiese alboroto se pondrá esta Ciudad baxo un gobierno militar y en estado de guerra.

Paris 16 de Marzo.

Se ha dado á luz ahora la carta siguiente escrita por el Contra Almirante Truguet, á bordo del Tonante, el 12 de Febrero: „El ataque de Cagliari se ha malogrado. Las tropas terrestres solicitaron y exigiéron imperiosamente reembarcarse ántes de pelear con los enemigos. Nada se oponia á la marcha de nuestro ejército, y nada podia oponerse al éxito de sus empresas, pues los Sardos huian por todas partes: y sin embargo, por efecto de un terror pánico, los Franceses se escope-teáron unos á otros, sin que nada bastase á reunirlos: los malos arrastraron á los buenos; y una expedicion que ha costado tantas penas, y por la qual hemos arros-trado tantos peligros y tempestades, se perdió. Los Generales Casabianca y Arena comunicarán las circunstancias de esta vergonzosa retirada. Yo me ceñiré á participar las que tienen relacion con la esquadra así que llegue á Tolon, á donde hago ánimo de transferirme con el resto de ella, despues de hacer mis esfuerzos para desencallar el navio de linea Leopardo, que se estrelló por haberse acercado mucho al fuego de los enemigos. Nuestros baxeles se atracaron á unas baterias que tiraban con bala roxa, pues ningun riesgo detenia á los marinos para auxiliár á un ejército de 50 hombres..... Destaqué á Villafranca el Contra Almirante Latouche con quatro buques cargados de voluntarios nacionales, los quales hubieran muerto de hambre con su comboy que carecia de todo. Tiene dicho Comandante órden de volver inmediatamente desde allí á Tolon.“

Ha sido reelecto el General Bournonville para el Ministerio de guerra, y lo ha aceptado.

Dumourier, dexando encomendada á otros Generales la guerra de Holanda, ha retrocedido á los Países-Baxos para ponerse á la frente del ejército de Mr. Valence y del que sitió á Mastrich.

Un cuerpo de voluntarios de esta capital ha intentado una acusacion contra el mismo Dumourier, atribuyéndole la derrota de nuestras tropas en Aquisgran. Se asegura que los mismos voluntarios pensaban pedir la cabeza de todos nuestros Generales, y aniquilar la Convencion y el Consejo ejecutivo. Otros amenazan quitar la vida al harto conocido Petion. Tambien se da por cierto el descubrimiento de una conjuracion contra el presente Gobierno, y se hacen pesquisas para averiguar la verdad. Se ha creado un tribunal extraordinario encargado de castigar entre otros delitos los cometidos la semana anterior, particularmente en la noche del 9 al 10. Hay quien pida que se elija un Dictador, como el medio mas eficaz para poner fin á la confusion y á los desórdenes del dia, movidos quizá con este objeto. Los alborotos no se limitan á lo interior de la capital, sino que se extienden á varias provincias de Francia y á algunas de los países conquistados. Se hace

sin empadronamiento de todos los extranjeros y forasteros existentes aquí, y se trata de mandarlos salir dentro de 24 horas, excepto los que pudieren presentar buenas fianzas.

Madrid 29 de Marzo.

Con motivo del cumpleaños del Sr. Infante D. Felipe Maria Francisco, hijo tercero de S. M., se vistió ayer la Corte de gala.

En atención al mérito y servicios de D. Manuel Fernando Ruiz del Burgo, Fiscal del Consejo de Navarra, y de D. Joseph Arias Paternina, Ministro honorario de la Chancilleria de Valladolid, se ha servido el Rey nombrarlos Ministros togados del Supremo Consejo de Guerra.

S. M. ha expedido à todos sus Consejos un Decreto en los términos del siguiente dirigido al de Guerra:

Entre los principales objetos à que he atendido desde mi exáltacion al Trono he mirado como sumamente importante el de procurar mantener por mi parte la tranquilidad de Europa, en lo qual contribuyendo al bien general de la humanidad, he dado una prueba particular à mis fieles y amados vasallos de la paternal vigilancia con que me empleo constantemente en todo lo que puede contribuir à la felicidad que tanto les deseo, y à que les hace tan acreedores su acendrada lealtad, no menos que su caracter noble y generoso. Es tan notoria la moderacion con que he procedido respecto à la Francia desde el punto en que se manifestaron en ella los principios de desorden, de impiedad y de anarquía que han sido causa de las turbulencias que están agitando y aniquilando à aquellos habitantes, que sería superfluo el probarlo. Bastará, pues, ceñirme à lo ocurrido en estos últimos meses, sin hacer mencion de los horrendos y multiplicados acaecimientos que deseo apartar de mi imaginacion y de la de mis amados vasallos, aunque indicaré el mas atros de ellos, por ser indispensable.

Mis principales miras se reducian à descubrir si sería dable reducir à los Franceses à un partido racional, que detuviese su desmesurada ambicion, evitando una guerra general en Europa, y à procurar conseguir, à lo ménos, la libertad del Rey Christianísimo Luis XVI y de su augusta Familia, presos en una torre y expuestos diariamente à los mayores insultos y peligros. Para conseguir estos fines tan útiles à la quietud universal, tan conformes à las leyes de humanidad, tan correspondientes à las obligaciones que imponen los vinculos de la sangre, y tan debidos al mantenimiento del lustre de la Corona, cedi à las reiteradas instancias del Ministerio Frances, haciendo extender dos Notas en que se estipulaba la neutralidad y el retiro reciproco de tropas. Quando parecia consiguiente à lo que se habia tratado, las admitiesen ambas, mudaron la del retiro de tropas, proponiendo dexar parte de las suyas en las cercañas de Bayona, con el espacioso pretexto de temer alguna invasion de los Ingleses; pero, en realidad, para sacar el partido que les conviniese, manteniendose en un estado temible y dispendioso para nosotros por la necesidad en que quedariamos de dexar iguales fuerzas en nuestras fronteras; si no queriamos exponernos à una sorpresa de gentes indisciplinadas y desobedientes. Tampoco se descuidaron en hablar repetida y afectadamente (en la misma Nota) en nombre de la *Republica Francesa*: y en esto llevaban el fin de que la reconociesemos con el hecho mismo de admitir aquel documento.

Habia mandado Yo que al presentar en Paris las Notas extendidas aquí, se hiciesen los mas eficaces officios en favor del Rey Luis XVI y de su desgraciada Familia; y si no mandé fuese condicion precisa de la neutralidad y desarme el me-

jorar la suerte de aquellos Principes, fué temiendo empeorar así la causa en cuyo feliz éxito tomaba tan vivo y tan debido interes. Pero estaba convencido de que, sin una completa mala fé del Ministerio de Francia, no podia este dexar de ver que recomendacion é interposicion tan fuerte, hecha al mismo tiempo de entregar las notas, tenia con ellas una conexion tácita, tan íntima, que habian de conocer no era dable determinar lo uno si se prescindia de lo otro, y que el no expresarlo era puro efecto de delicadeza y de miramiento, para que haciéndolo así valier el Ministerio Frances con los partidos en que estaba y está dividida la Francia, tuviese mas facilidad de efectuar el bien à que debiamos creer se hallaba propicio. Su mala fé se manifestó desde luego, pues al paso que se desentendia de la recomendacion é interposicion de un Soberano que está à la frente de una Nacion grande y generosa, instaba para que se admitiesen las Notas alteradas, acompañando cada instancia con amagos de que, si no se admitian, se retiraria de aquí la persona encargada de tratar sus negocios. Mientras continuaban estas instancias, mezcladas con amenazas, estaban cometiendo el cruel é inaudito asesinato de su Soberano: y quando mi corazon y el de todos los Españoles se hallaban oprimidos, horrorizados é indignados de tan atroz delito, aun intentaban continuar sus negociaciones, no ya, seguramente, creyendo probable fuesen admitidas, sino para ultrajar mi honor y el de mis vasallos; pues bien conocían que cada instancia en tales circunstancias era una especie de ironia y una mofa, à que no podia dárse oidos sin faltar à la dignidad y al decoro. Pidió pasaportes el Encargado de sus negocios: diéronsele. Al mismo tiempo estaba apresando un buque Frances à otro Español en las costas de Cataluña; por lo qual mandó el Comandante General la represalia: y casi contemporaneamente llegaron noticias de que hacian otras presas, y de que en Marsella y demas puertos de Francia detenian y embargaban nuestras embarcaciones.

„ Finalmente el dia 7 del corriente nos declararon la guerra, que ya nos estaban haciendo (aunque sin haberla publicado) por lo ménos desde el 26 de Febrero, pues esta es la fecha de la patente de corso contra nuestras naves de guerra y comercio, y de los demas papeles que se hallaron en poder del corsario Frances el Zorro, Capitan Juan Bautista Lalanne, quando le apresó nuestro bergantin el Ligero al mando del Teniente de Navio D. Juan de Dios Copete, con un buque Español cargado de pólvora que se llevaba.

„ En consecuencia de tal conducta, y de las hostilidades empezadas por parte de la Francia, aun ántes de declararnos la guerra, he expedido todas las órdenes convenientes à fin de detener, rechazar, ò acometer al enemigo por mar ò por tierra, segun las ocasiones se presenten: y he resuelto y mando que desde luego se publique en esta Corte la guerra contra la Francia, sus posesiones y habitantes, y que se comuniquen à todas las partes de mis dominios las providencias que corresponden y conduzcan à la defensa de ellos y de mis vasallos, y à la ofensa del enemigo. Tendráse entendido, y executarése así en el Consejo de Guerra en la parte que le toca. — En Aranjuez à 23 de Marzo de 1793. — Señalado de la Real mano. — A D. Pedro Varela y Ulloa.

El Miércoles 27 del corriente se hizo la publicacion de la guerra en esta Corte segun la fórmula establecida.

Sigue

Sigue el alistamiento en los pueblos:

Malagon.	11.	Mérida y su Partido	26.
Cifuentes, sobre 7 anunciados.	5.	Llerena y su Partido	172.
Avila, sobre 67.	28.	Oropesa.	11.
San Ildefonso, sobre 20.	31.	Palencia, sobre 37.	1.
Varios Consejos de Asturias.	34.	Alcoy y su Partido, sobre 39.	167.
Elda	39.	Ecija, sobre 143.	72.
Noblejas.	8.	Sahagun, sobre 16.	2.
La Villa de Don Benito.	44.	Sisante, sobre 12.	11.
La Seca, sobre 12.	13.	Segovia, sobre 36.	2.
Partido de Calatayud	256.	Herrera del Duque	21.
Partido de Alcañiz	404.	Consuegra.	31.
Lorca, sobre 139.	34.	Tordesillas.	19.
Reynosa, sobre 10.	4.	Arjona, sobre 24	2.
Bujalance	14.	Valencia, sobre 118.	79.
Total.		1523.	

Continúan las ofertas hechas à S. M.

- El Baron de Manuel, en Valencia, un censo de medio millon de rs. sobre sus mayorazgos à favor de la Real Hacienda.
- D. Francisco Plácido Yuste, de Madrid, su persona y bienes.
- D. Joseph de Alvarado, Dignidad de Chantre en Ceuta, la mitad de los réditos de su Prebenda.
- D. Joseph de Castejon y Tovar, Canónigo de Calahorra, su plata labrada y 7 D rs. anuales durante las actuales circunstancias.
- D. Gerónimo Maestre, vecino de Onteniente, 3300 rs. anuales.
- D. Juan de Torres, vecino de S. Roque, 77 rs. que goza como Sargento distinguido.
- D. Francisco Martinez del Castillo, Regidor de Ecija, gratificar à 25 mozos, fuera de los que se han presentado voluntariamente, dando 3. rs. diarios à cada uno.
- D. Joseph Fernandez Hermoso, vecino de la Villa de la Peza, el sueldo que goza como Sargento retirado.
- D. Antonio Bartolomé Gonzalez Givica, vecino de Malagon, 1500 rs. anuales para mantener un soldado.
- D. Joachin Bercebal, vecino de Almagro, 1 D duros.
- D. Antonio Lucas Zeldran, Marques de Beniel, vecino de Murcia, 60 D rs. por una vez, y 15 pesetas diarias durante la guerra.
- Los Oficiales del Regimiento de infanteria de la Reyna, y los Cadetes y Capellanes, la paga del mes de Abril. La misma oferta hacen los que componen la Plana mayor: y los Cadetes el valor de 4 reclutas vestidos.
- La Sociedad económica de la Ciudad de Valladolid 6 D rs. para proporcionar voluntarios, y otros 16 D la Diputacion del comercio de la misma.
- D. Fr. Joseph de Nouvila Candelario, Monge en Besalú, su renta de 2415 rs.
- Doña Joachina Pardo, vecina de Córdoba, servir en el Exército aunque no lleve otro destino que el de asistir à los enfermos que haya en él.
- El Dr. D. Juan Valle, Presbítero y residente en Elche, servir con su persona y patrimonio durante la guerra en el destino que sea del Real agrado.

- D. Juan de Dios Gironal, Guarda mayor de Rentas Provinciales de Bujalance, hacer la compra de granos y abastecer al Ejército con la mayor oportunidad y á precios equitativos.
- D. Juan de Cárdenas, Capitan retirado en Baylen, servir siempre que sea del Real agrado interin la guerra.
- El Marques de Valdecañas, Coronel agregado al Estado mayor de la Plaza de Madrid, su persona en las actuales circunstancias.
- D. Luis Belache, tapicero de S. M., dos reclutas.
- D. Cayetano Vicente, vecino de Colmenar de Oreja, dos reclutas.
- D. Andres Lopez, vecino de Alcalá de los Gazules, un mozo armado y vestido á sus expensas.
- D. Felipe Charrot, vecino de Marbella, se ha ofrecido á servir á S. M.
- D. Pedro Aguilar, vecino de Baylen, dos reclutas dándoles 3 rs. diarios sobre su prest.
- D. Pedro Padilla, vecino de Puente D. Gonzalo, dos reclutas.
- Antonio Ortiz Villajos y Angulo, vecino de la Villa de la Puebla de Almoradiel, dos reclutas.
- D. Juan Nicolas Hernandez, vecino de Colmenar de Oreja, un recluta.
- Varios sugetos de Madrid, cuyo nombre se suprime á ruego suyo, han ofrecido 40 hombres, manteniendolos durante la guerra, vestidos y armados.
- Julian Garcia, vecino de Madrid, 8 rs. diarios para mantener dos hombres.
- Francisco Rivas, Nicolas Lopez y Gabriel Perez, vecinos de esta Corte, oficiales de albañilería, tres hombres armados y vestidos á su costa.
- D. Juan Cayetano Ruiz, vecino de Monterrubio, un hijo suyo para que sirva á S. M.
- D. Diego de Bastos, vecino de S. Lúcar de Barrameda, un recluta armado y mantenido á su costa.
- D. Jayme Fernandez, de Valencia, 2 reclutas con 1 real diario.
- D. Vicente Villalonga, vecino de Alcoy, dos reclutas con 2 rs. diarios á cada uno.
- Hilario de Villar, vecino de Madrid, pide se le destine de soldado.
- D. Gabriel de Terralla, Presbitero, D. Ramon Tirry y Laci, idem, el Marques de Atalaya Bermeja, D. Antonio Vicuña, D. Juan Bernardo Coohen, D. Christobal de Govantes, D. Juan Pedro Coig, D. Bartolomé Xavier Monquecho, D. Joseph Garcia Granados, D. Timoteo Carvajal, D. Vicente Garcia Granados, D. Juan Maria Añino, D. Miguel Santos Funosey, D. Antonio Cantero, D. Juan Felipe Oyarzabal, D. Juan de S. Miguel y Natera, D. Juan Antonio Lopez Martinez, D. Joseph Lopez Martinez y D. Pedro Santiso, vecinos del Puerto de Sta. Maria, cada uno mantener un soldado, vestirlo y armarlo.
- El Cuerpo del Comercio de Valencia, una Compañía de granaderos armada y vestida á su costa, manteniéndola por quatro años y mas si fuese necesario.
- Los operarios de la fábrica de Alcora, en Valencia, 10 reclutas dándoles 2 rs. diarios.
- La Princesa Pio, vecina de Valencia, una porcion de reclutas para el Ejército, en el dia tiene 22: siendo de su cuenta el vestuario y manutencion todo el tiempo que fuere necesario.
- D. Félix Nieto, vecino de Sta. Cruz de Mudela, un hijo suyo equipado de caballo y demas necesario.
- D. Pedro Joseph Rezena, vecino de Sta. Cruz de Mudela, un hijo suyo equipado de caballo y demas necesario.
- El Marques de Lazan y Cañizar, vecino de Zaragoza, ha ofrecido á sus vasallos que quieran alistarse en el Ejército exención de to dos los tributos, pechas de

derechos dominicales que en razon de vasallage ú otro qualquiera motivo debian pagarle.

D. Juan Joseph Aleson, vecino de Madrid, dos mozos dándoles el primer vestuario de 2 rs. diarios.

D. Francisco Velasco y Ferrandiz, vecino de la Villa de S. Clemente, 2 hijos suyos.

D. Antonio Duran y Calderon, vecino de esta Corte, ha presentado hasta 96 reclutas, de los qualés ha armado y vestido à su costa 24, satisfaciendo el enganchamiento; y habiendo contribuido con su influxo y zelo el Dr. D. Julian de Diego Garcilaso de la Vega. S. M. los ha aceptado, y mandado se les de gracias en su Real nombre.

El dia 8 de Febrero murió en esta Corte à los 68 años y 7 meses de edad el Exc. é Ilmo. Sr. D. Agustin Rubin de Cevallos, del Consejo de S. M., Caballero Prelado Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III, Obispo de Jaen é Inquisidor general en todos los Reynos y Señoríos de S. M.: siendo su muerte generalmente sentida, así por su christiana conducta, zelo infatigable y acreditada prudencia en el manejo y expedicion de los delicados negocios de ambos ministerios, y otras muchas y graves comisiones que se fiaron à su cuidado, como por su natural bondad y excesiva caridad con los pobres de su Obispado, à quienes socorria anualmente con mas de dos terceras partes de sus rentas.

En Madrid en casa de Elias Ranz, calle de la Cruz, se subscribe à una nueva impresion de la Crónica de S. Luis, Rey de Francia, escrita en Francés por el Sr. de Joinville, que le acompañó en su expedicion de Tierra santa; traducida por Jaqués Ledel, criado de la Sra. Reyna Doña Isabel, muger del Sr. D. Felipe II, é impresa en Toledo en 1567. un tomo en 4.º à la rústica, papel fino y buen carácter, que se dará à los subscriptores à 20 rs., y à 24 à los que lo quieran de marquilla fina. Se entregará en todo el mes de Junio.

Los subscriptores à la traduccion del Compendio de Historia Eclesiástica de Maquer acudirán à recoger el tomo 2.º en Madrid à las Librerías de Correa, y à la de Ranz.

Antonii Josephi Cavanilles icones &c. Esto es, láminas y descripciones de las plantas de España, y de las exóticas que se cultivan en los jardines, principalmente en el Real Botánico: tomo segundo; segunda parte. Se hallará en Madrid en el Despacho de la Real Imprenta. Esta segunda parte consta de 31 láminas, que representan 35 plantas, de las quales 22 son nuevas. Contiene además una descripcion física del valle de Albayda, en que se da noticia de su situacion, frutos, agricultura, plantas, y de la naturaleza de los montes y tierras.

Dos Instituciones eclesiásticas del SS. P. Benedicto XIV; una sobre el cumplimiento con la Iglesia por Pasqua en la qual se prueba que no se cumple con el precepto sino en la propia Parroquia y no en otra Iglesia, aunque sea Catedral ó Metropolitana; otra sobre el toque de las campanas en Semana Santa; añadido el edicto del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo sobre el mismo asunto; traducidas por D. Joachin Moles, Presbítero. Se hallarán con las del Adviento, Quaresma y otras que han salido, En Madrid en casa de Blanques.

CON LICENCIA Y PRIVILEGIO

Gerona: En la Imprenta de JOSEPH BRÓ Impresor del Rey.